

Exponen consejeros algunos incidentes en la operación del PREP el 2 de junio

JESSICA XANTOMILA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Aunque es uno de los proyectos más exitosos del Instituto Nacional Electoral (INE), el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), tanto del proceso electoral federal como el de los locales, no estuvo exento de incidencias en la jornada del pasado día 2.

En la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, la consejera Dania Ravel informó que en el PREP federal, el proceso de las actas del voto anticipado y de personas en prisión preventiva no fue el óptimo, pues no se siguió el mecanismo avalado por el Consejo General del INE.

“Se decidió aprobar un método alterno en el que esas actas simplemente no pasaron por el proceso técnico operativo, desatendiendo con eso una instrucción del Consejo General”, además de que el oficio por el que se determinó lo anterior, no le fue enviado a ninguna de las consejerías que integran la citada comisión, afirmó.

El impacto, dijo, es que no todas las actas del voto de las personas en prisión preventiva fueron cargadas. No obstante, el consejero presidente de la comisión, Martín Faz, aseguró que estas observacio-

nes no son determinantes para los resultados globales, ya que “representan una proporción pequeña de la votación en su conjunto”.

Ravel agregó que otro de los incidentes registrados fue que en el sitio de publicación del PREP, en el apartado de senadurías se expuso de forma errónea la fórmula de candidatos, debido a que en lugar de que se presentara el nombre del titular de la primera y segunda fórmulas, se cargaron los del propietario y suplente de la primera.

En cuanto a la operación del PREP de los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (Oples), el encargado de despacho de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, Manuel de Brasdefer, destacó que en 30 casos se registraron porcentajes de captura de actas mayores a 93 por ciento, con excepción de Chiapas (77.47) y Jalisco (83.76).

“

Proceso para el voto anticipado no fue el óptimo

Indicó que según lo reportado por los Oples, esta situación se debió a la complejidad del número de partidos políticos contendientes, coaliciones registradas y de posibles combinaciones.

En este sentido, la representación de Morena solicitó que se establezca un seguimiento a lo que sucedió en Jalisco, entidad donde impugnó la elección de gobernador.

De Brasdefer expuso que en el caso del PREP de Aguascalientes y la Ciudad de México, se presentaron intermitencias en el sitio de publicación.

En tanto, las consejeras Ravel y Carla Humphrey, así como el consejero Faz manifestaron su inconformidad ante la Dirección Jurídica del INE por no avanzar en interponer un juicio electoral contra el gobierno de Veracruz—como se le solicitó desde abril—, al no aceptar que las personas en prisión preventiva en esa entidad pudieran votar.

Por otra parte, el Grupo de Trabajo Conformación de la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero reconoció que en el voto presencial en consulados hubo incidencias, ya que se registró que cinco equipos de identificación, tres de votación, cuatro grabadoras y ocho urnas electrónicas “presentaron fallas que ya no pudieron solventarse”.